

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

POR
SUSANA RITA FASSETTA

Por orden del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil; Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, en autos: SALAS JUAN ERNESTO s/CONCURSO PREVENTIVO -HOY SU QUIEBRA- Y MACHADO MONICA s/CONCURSO PREVENTIVO -HOY SU QUIEBRA, Expte. 1115/98, la Martillera Fassetta Susana Rita, (DNI: 10.243.664), Matricula N° 284 (Colegio Martilleros de Santa Fe), El día 02 de Junio de 2010 a las 10:30 hs. En Los Estrados del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de esta Ciudad de Casilda, o el día inmediato hábil y posterior a la misma hora, lugar y condiciones de resultar feriado, inhábil o por cualquier motivo no se pudiera realizar en el fijado, subastará, sin base y a mejor postor el 100% del automotor: Dominio: X0674594; Dominio: Ant: X0674594, Procedencia: Importado, N° Doc. Orig.: 947, Código Autom.: no consta, F. Inscripción: 15/06/1994, Fabrica: no consta, Marca: Fiat; Modelo: Fiorino 1.5, Marca Motor: Fiat; Nro. Motor: 146B8011-3678308; Marca Chasis: Fiat; Nro. Chasis: 9BD146000-P8296415, Reg. Import.: (No consta) Tipo Aut.: 11 Pick Up; Modelo Año: 1993, Peso (kg.): 870.00, P. Fabrica: Brasil, P. Proceden.: Chile, Aduana: (No consta)., Venc. Imp. Temp: Uso: Privado, Cond. I. I.: No Corresponde, Cnt. Placas.: Original, Imp. Emerg.: Derogado D.N. 973/00, Oblea N°: 0000000 Constancia Acoplado 0 km: No, Vto. Form. 01/05: 0147113, Guarda habitual (No tiene). Inscripción Revocable Cía; Aseguradora: No Tiene. Titular Nro.: 1 (100.00%) Machado Mónica Alejandra, documento: D.N.I. 14970772, CUIT/CUIL/CDI: (No consta). Inhibiciones: fecha 24/04/2001. Carátula: Machado Mónica A. s/Concurso Preventivo Hoy su Quiebra. Expte. N° 1172/98, Tramitado por ante el Juzgado de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de Casilda (Santa Fe), a cargo de Graciela I. Abraham, Secretaria: Carlos Tamaño. Insc. Nro. (No consta) F. Nac./Insc.: 08/01/1963, Est. Civil: Casado, Tit. Desde: 15/06/1994, Calle: Ingeniero Olmos Nro.: 368 P: 00 D: 00, Localidad: Jesús María - Colon, C.P: 5220, Provincia: Córdoba, Adquisición: A Títulos Oneroso, Carácter: Ganancial, Domic. Radie: Si, Benef. Com. Hab: No, Cert. Bien Reg.: no corresponde. Cónyuge: Salas Juan Ernesto, Cédulas: 6034862 F. Emisión: 15/06/1994 F. Vencimiento: 15/06/1996 Original. Estip. a Terc: No Tiene. Usufructo, leasing u otras medidas que afectan la posesión o tenencia: (No tiene), Medidas Cautelares: Embargo Inscip: 04/04/2005 F. Caducidad: 04/04/2008, Monto: \$ 1800.00 Cláus. Ajuste: No, Autos: Majul José Ramón c/Machado Mónica Alejandra - Presentación Múltiple Ej. Particulares- (Expte. 656981/36) Que se Tramita ante el Juzgado de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba-Secretaria a Cargo de la Dra. Irene.- Prendas: (No tiene), Denuncia de Ventas: (No tiene), F. Proh. Cir. y Ped. Secu: (No tiene), Denuncia de Compra: (No tiene) Afectaciones a la disponibilidad y a la circulación: (No tiene) Otros Derechos reales, gravámenes, restricciones e interdicciones: (No tiene) Certificados de Dominio Vigentes: (No Tiene) Datos Complementarios: No registra prenda ni Embargo - Registra Inhibiciones Vigentes - no se certificaron firmas en e s RRSS - Deberá presentar libre deuda DGR CBA. Tramites Pendientes: (No tiene). El presente informe no constituye el certificado de Dominio

previsto en el art. 16 del Decreto Ley Nro. 6582/58 y por tanto no otorga prioridad para la realización de trámite alguno. Información Suministrada por el Registro Seccional Emisor Nro. 4064 con fecha: 10/08/2009.- Condiciones: N° 541 Casilda, 3 Mayo 2010. Atento las constancias de autos, fijase fecha de subasta para el día 02 de Junio del 2010 a las 10,30 horas en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de esta ciudad, en caso de resultar inhábil o por causa de fuerza mayor, se realizara al día siguiente hábil a la misma hora y lugar. Se subastara un rodado Marca Fiat año 1993, Modelo Fiorino Tipo Pick-Up, Motor Marca Fiat y Chasis Marca Fiat, Dominio X- 674.594. Dicho bien saldrá a la venta sin base y al mejor postor, el comprador abonara en el acto de subasta la totalidad del precio con más la comisión del 10%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, estarán a cargo del mismo las deudas por patentes, multas e IVA si correspondiere, como así también los gastos de transferencia y traslado, a partir del auto declarativo de quiebra. Los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto de remate. Asimismo se fija como condición que en caso de comprarse el rodado en comisión, deberá denunciarse el nombre y domicilio del comitente en el término de tres días, bajo apercibimiento de tenerse a la denuncia posterior como una nueva cesión de derechos y acciones, por la que deberá oblar el impuesto de sellos establecido, por el artículo 187 del Código Fiscal, al que estará sujeta toda otra cesión de derechos y acciones que se produzca con motivo del presente remate. Publíquese los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y diario El Forense. Publicidad adicional en el diario La Capital de Rosario. El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes de la subasta a los fines del artículo 494 y 495 del CPCCSF y permanecerá en Secretaría. La exhibición del rodado será a coordinar con el martillero. Hágase saber a los posibles oferentes que en la subasta se aplicará estrictamente lo previsto por el artículo 241 del Código Penal el que a continuación se transcribe: "... Será reprimido con prisión de 15 días a 6 meses: 1) El que perturbare el orden en las sesiones de los cuerpos legislativos nacionales o provinciales, en las audiencias de los tribunales de justicia o donde quiera que una autoridad esté ejerciendo sus funciones.; 2) el que sin estar comprendido en el artículo 2376, impidiera, o estorbare a un funcionario público a cumplir un acto propio de sus funciones..." el presente artículo deberá ser leído en forma textual a la realización del remate por el martillero designado en autos. Notifíquese por cédula.- (Expte. Nro. 1115/98).- Mayores informes al Martillero al tel. 0341-155001560 o al mail: www.argentina.subastas.com.ar. Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo y Diario Judicial El Forense por el término de ley. Firmado: Dra. Clelia Carina Gómez. (Secretaria) Casilda, 11 de Mayo del 2010.

S/C 100357 May. 18 May. 26
